

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V. Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes. 0.50  
Fuera, trimestre. 1.50  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 3 Agosto 1902

Puntos de suscripción  
En la Redacción y Administración, Calle de Be-  
renguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º.  
Toda la correspondencia al Director. No se de-  
vuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 62

## República y Monarquía

Sin reyes vivimos desde el año 1808 al 1814. Jamás se vió pueblo alguno en tan apurado trance. Estábamos sin dinero y sin tropas, y teníamos ocupadas por un ejército invasor ciudades y fortalezas. Hicimos, sin embargo, una revolución, sostuvimos la guerra contra el extranjero y salimos triunfantes de un capitán acostumbrado á vencer y domar naciones. Sin reyes vivimos los años 1869 y 1870, y en los dos años establecimos de tal modo los principios de la democracia, que los han debido respetar después sus mismos adversarios. Sin reyes vivimos los años 1873 y 1874, y á pesar de la triple guerra en que estuvo empeñada la República, no pudieron nunca llegar los carlistas á las puertas de Madrid, como dos veces habian llegado durante la regencia de Cristina.

Mentira parece que sostengan aún tantas gentes esta inicua forma de gobierno. Vaca el trono, y por si ha de suceder Carlos ó Isabel, Felipe de Borbón ó el archiduque de Austria, se dividen los súbditos en bandos, se convierte la nación toda en campo de batalla: se degüellan sin piedad los pueblos, intervienen otras naciones, crece y se agranda la guerra, y se derrama á torrentes durante muchos años el oro y la sangre que debían fecundar, el suelo de la patria. ¡Oh vilipendio! ¡Oh mengua! En medio siglo hemos pasado por tres de esas vergonzosas y deplorables luchas. ¡Qué de incendios de villas, qué de asesinatos, qué de fusilamientos en masa, qué de barbaros despeños, qué de mutilaciones horribles! Se habla de los disturbios que podrán ocurrir en las elecciones de los presidentes. ¿Cuándo podrá haber nada comparable con esas espantosas guerras promovidas por la ambición de seres que valen el uno menos que el otro?

La República lleva sobre la Monarquía la ventaja que lleva todo lo racional sobre lo absurdo. La autoridad, como dije, no puede menos de tener por origen ó el consentimiento de los asociados ó la violencia. La violencia la rechaza instintiva pero reflexivamente todo hombre, porque se siente libre. Herirle en su libertad es verdaderamente amenguarle, despersonalizarle. Roma obró sin duda lógicamente poniendo entre las cosas á sus esclavos. Eliminada la violencia, no es origen legítimo de autoridad sino el con-

sentimiento. La autoridad debe por consecuencia ser electiva. Puesto que lo es en la República ésta resulta ser la forma de gobierno adecuada á la naturaleza del hombre.

La duración, las condiciones y el limite de esta autoridad electiva no pueden tampoco menos de depender de los asociados. Padecería de igual manera nuestro ser, si la autoridad una vez elegida, pudiese obrar á su libre albedrío y durar dentro de la humana vida el tiempo que quisiera. He demostrado ya que no puede ser hereditaria: militan casi idénticas razones para que no sea vitalicia. Vitalicia, nos lo ha enseñado la historia de los godos y nos lo enseña la del imperio romano después de la extinción de la familia de los Césares, tenderia fatalmente á convertirse en hereditaria.

En las repúblicas, sobre todo en las que declaran inmediatamente irreelegibles las altas magistraturas, cosa que de todo corazón aplaudo, no suele por otra parte acontecer, como en las monarquías que la nación esté regida ya por gentes sin seso, ya por hombres soberbios que, mirándola como suya, se entreguen con loco desenfreno á los arrebatos de la voluptuosidad y los delirios de la tiranía. No serán allí comunes ni tal vez posibles aquellos monstruos que engendró el imperio romano ni los que manchan la historia de casi todos los pueblos monárquicos, incluso el de Israel y el nuestro. No habrá allí nunca por la conquista del poder ni los fratricidios ni los parrecidios que nuestros propios anales refieren.

En las repúblicas no hay, por fin, personas sagradas ó inviolables. El jefe de la nación responde de sus actos como el último agente de la administración pública; y si cae en delito, comparece como el último ciudadano ante los tribunales de justicia.

F. PÍ Y MARGALL.

## Todo es "Sierra Morena,"

### Escandalosos latrocinios

Continuamos el interesantísimo estudio de la última *Estadística Administrativa de la Contribución Industrial y de Comercio*, publicada por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES, y cuya segunda parte ya examinamos en el número 113, bajo estos mismos epígrafes.

III

Aunque su excelencia el señor ministro de

Hacienda hace de nuestras advertencias el mismo caso que de las *coplas de Calainos* y continúa entregado en cuerpo y alma á los señores Alisal y Sitges, insistimos en nuestra labor, demostrándole con datos oficiales que los contribuyentes por industrial defraudan de un modo escandaloso. Tan escandaloso, que solamente se explica suponiendo que cuentan con el *placet* de todos los encargados de la recaudación.

### Número catorce

Entre todos los industriales que se dedican á alquilar coches de lujo de dos y cuatro ruedas, por días ó temporadas, suman la enorme cifra DE DIEZ Y NUEVE y tienen CUARENTA Y OCHO CABALLERÍAS.

Con decir á nuestros lectores que en Madrid no figura ninguno, que en Barcelona HAY UNO que tiene UNA CABALLERÍA, que en Valencia HAY DOS con DOS CABALLERÍAS y que en Sevilla y Zaragoza no tienen ninguno, está dicho todo lo que podíamos decir.

¿Nos regeneramos?

### Número quince

En la tarifa que reseña las caballerías destinadas á arrastre, relevo y repuesto, no habían puesto ninguna en Barcelona, Madrid y Valencia; pero debió parecerles una enormidad, y en un duplicado—número 129, página 271—enmendaron *el olvido*. Pero al enmendarlo cometieron no pocos *mulcridios*.

Véase la prueba:

Contribuyentes.	caballerías	Cuotas.
Barcelona 1. . . . .	40	480
Madrid 1. . . . .	400	120
Valencia 2 . . . . .	2.562	730.80

No nos explicamos las cifras de las *caballerías*, pero nos explicamos menos el busilis de que 400 paguen 120, cuando 40 pagan 480.

¿La descifrará el ministro?

### Número dieciséis

En las poblaciones de más de 50.000 almas no hubo ninguna carrera de velocipedos. Las mayores de 20.000 almas, fueron *menos afortunadas* y... ¡¡PAGARON DOS!!

¿Serán los recaudadores compañeros de pedal y por lo tanto protectores de la U. V. E.?

### Número diez y siete

¡¡¡OÍDO Á LA CAJA!!!

Ni en Valencia, ni en Zaragoza, ni en Málaga HAY TRANVIAS ó caminos de hierro urbanos cuyo servicio dure más de seis meses.

# BIOGRAFÍA

**D. Dionisio Calvo y Marco, Juez de 1.ª instancia de Tortosa, † en 27 de Julio de 1902.**

Bien merece el ilustre funcionario de la Administración de Justicia, que hasta hace pocos días desempeñaba el cargo de Juez de primera instancia de este partido, que nosotros le dedicamos un pequeño recuerdo en homenaje a su rectitud, a su entereza, a su carácter franco, pero severo; y este recuerdo no puede ser otro mejor que el de honrar nuestras columnas con algunos datos biograficos del finado.

Nació D. Dionisio Calvo y Marco, en la Mota del Marqués (Valladolid), el año 1845, estudiando en dicha capital los dos primeros años del bachillerato, continuando este y la carrera de Derecho en Madrid, donde obtuvo el título con nota de Sobresaliente.

Desde el año 1865 a 1873, fué oficial del ministerio de la Gobernación, desempeñando varias plazas dentro del mismo. Después de la última fecha, ganó por oposición una plaza de aspirante al ministerio Fiscal, yendo a desempeñar la plaza de Promotor Fiscal de Vitigudino, cargo que también desempeñó en Solsona, Madridejos, Saldaña (Palencia) y electo de Medina Sidonia y Viella.

En Saldaña, cuando en 1883 se hizo la reforma de la carrera judicial y se suprimieron los promotores fiscales, pasó a ser Juez de entrada de la misma población, donde desempeñó el cargo un año, siendo trasladado a Laredo (Santander) en donde estuvo desempeñando el cargo cinco años, siendo ascendido en Noviembre de 1888 para Juez de Borja (Zaragoza), y por permuta con el que había sido nombrado para Santa Coloma de Farnés, pasó a desempeñar este Juzgado hasta fines del año 1891 que fué ascendido a Juez de Término, yendo a desempeñar el cargo de Teniente Fiscal, de la Audiencia de Plasencia, al ser suprimida por reforma en los Tribunales, pasó a ser Abogado Fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres, pasando en 30 de Noviembre de 1892 a desempeñar el cargo de Juez del Distrito de Atarazanas (Barcelona), de donde tuvo que salir por llevar desempeñando el cargo mas de ocho años (cerca de nueve) y ser incompatible por tal causa en dicha población, siendo por ello trasladado a esta ciudad, donde desempeñó el cargo un año y seis días.

Durante el tiempo que ha sido Juez su laboriosidad, inteligencia y rectitud le valió el desempeñar algunas comisiones y ser nombrado Juez especial de algunas causas de cierto carácter delicado por la naturaleza de las mismas, y entre ellos el ser Juez especial de Figueras, de Vich y de la causa por el atentado del Liceo. Fué siempre muy bien quisto y estimado por todos sus jefes citándosele como modelo de jueces probos é inteligentes.

Amigo de los humildes y justiciero con los poderosos fué siempre amado de aquellos y algunas veces le causaron el rencor de los últimos por cuanto su poder no le hacia torcer la vara de la justicia, ocasionándole esta rectitud no pocos disgustos y sinsabores que le acibararon constantemente la existencia.

Tal fué el Juez que hasta hace pocos días administraba justicia en este partido. ¡Cuántos Jueces y cuantos Magistrados al morir, no serán objeto de la admiración de sus conciudadanos, por su carácter justiciero como lo ha sido el señor Calvo!

Descanse en paz, quien supo ser una honra para la justicia española, una válvula de seguridad para el que necesitaba justicia y un dique infranqueable para los caciques y para el fuerte.

¡No en un día! ¡¡En todo el año!!  
Y consuélense, porque en Málaga, Sevilla y Valencia no hubo ninguno.

En Madrid hubo... ¡¡UN BAILE DE SALÓN!!

## Número veinte

¿Créen ustedes que hay en Madrid muchas agencias de emigración?

Pues si tal creen, se equivocan.

Los datos oficiales dicen QUE HAY TRES.

De (*El Evangelio*).

## A los anunciantes

*Se está confeccionando un programa anunciador de las fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta, que se titulará LA FÉRIA, en el que, al igual que en las grandes capitales, podrán los señores anunciantes hacer la propaganda de sus artículos.*

*LA FÉRIA se imprimirá en papel satinado, con gran esmero y gusto tipográfico.*

*Por módico precio pueden anunciarse y tener programas para repartir.*

*Los señores que deseen anunciarse pueden dirigirse a la imprenta de este periódico, S. Blas, 34.*

Barcelona tiene tan sólo 2.898 metros de vías y Madrid 11.679.

Los de Murcia solamente tienen SETECIENTOS METROS, y los de Valladolid ¡¡agarráos!! DOS-CIENTOS METROS.

A Madrid le han aumentado en otra casilla 2.800, pero... ¡¡ni por esas!!

¡Enhorabuena, tranvianos y recaudadores!

## Número diez y ocho

¿Crearán ustedes que en toda España no hay más que 72 colegios y academias que tengan alumnos internos?

En cuanto se enteren ustedes de los que tienen las siguientes provincias, comprenderán el misterio.

PROVINCIAS	COLEGIOS	CUOTAS PESETAS
Madrid . . . . .	3	440
Barcelona . . . . .	0	0
Zaragoza . . . . .	1	157,50

Si quieren ustedes calificar, califiquen.

Da lo mismo llamarlo defraudación que apellidarlatrocinio.

A nosotros nos es igual.

## Número diez y nueve

Tenemos el mayor placer en participar á nuestros lectores que en Madrid, y en el año 1900, solamente hubo 19 bailes de máscara.

# CARRETERA DE GARCIA

Insistimos sobre este asunto que consideramos de vital interés para esta comarca y muy particularmente para todos los pueblos de la izquierda del Ebro faltos de comunicación entre sí.

De Ceca á Meca ha viajado esta carretera á pesar de comprender todos la necesidad de su inmediata construcción.

Ya en artículos anteriores, decíamos y lo probamos, los inmensos perjuicios que se irrogan á todos los ramos del progreso la falta de esta vía; también hicimos notar las ventajas que aportaría, y tanto es así, que comprendiéndolo de idéntica manera nuestra Diputación provincial, principió su construcción en el trozo tercero, que hemos dicho y repetimos es el más necesario, allá por los años 1867-68.

¿Como pues si ya hace 35 años que se consideró la construcción de dicha carretera de urgente necesidad, como el hoy poseedor del proyecto, el Estado, no dá órdenes inmediatas para que se realice?

¿Crearé acaso que esta comarca en vez de adelantar ha retrocedido y que lo que en aquella época era necesario, hoy ya no lo es?

Apunten nuestros gobernantes el dato anterior, pues ya dijimos que no escribíamos para los de acá, apunten que ya hace 35 años nuestra Diputación nos hubiera construido esta vía, si acontecimientos políticos que se desarrollaron no lo hubieran impedido.

Más atentos nuestros prohombres de la restauración á los intereses de una determinada familia, han descuidado el bienestar de las regiones y solo así se comprende la vida anémica de nuestras entidades provinciales, supeditadas al asqueroso é inmoral caciquismo. Así vemos es-

tas corporaciones presididas por un Poncio sin iniciativa ninguna y que el menor asunto, tiene que someterlo á lo que digan de Madrid, para que los de allá, se asesoren del cacique que es el que efectivamente falla todos los asuntos político-administrativos que á su provincia competen.

Rodando en esta forma, nuestras Diputaciones, han venido á parar ya casi al fondo, á no poder pagar á sus empleados.

Comprendiendo la imposibilidad de su construcción por el estado precario de la Diputación, hace ya algunos años, nuestros representantes con muy buen acuerdo, dejaron pasara la carretera á manos del Estado, pues que antes tenían sacratísimos deberes que cumplir sacrificando á pesar suyo el fomento de la provincia.

Muchísimos partidarios del regionalismo han hecho los gobernantes con su torpe proceder y muchos también claman contra ese pulpo central que se llama Madrid, en donde se consumen todas las energías que sus tentáculos aporta de las provincias, pues no cuidándose más que de politiquear, abandonan la administración y el fomento.

Si quiere el Gobierno tenernos contentos y que seamos ciudadanos humildes y sumisos, que confie la administración á hombres de reconocida probidad y luego después, se informe de las necesidades del pueblo para ir las atendiendo á medida que se vayan presentando, y si así lo hace, veremos pronto como se fija en la necesidad que experimentamos y procederá inmediatamente á la construcción de la carretera de Garcia, recibiendo un aplauso general de la comarca.

# Crónica

Reproducimos del *Diario de Tortosa* del martes.

## «PAGOS DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta ciudad, ha ingresado en las oficinas de Tarragona, por obligaciones del mes de Julio último, y en concepto de consumos, cédulas personales, y contingente provincial, la importante cantidad de pesetas **12 600**

\* \* \*

La nómina de los empleados de consumos, perteneciente á Junio, se está cubriendo por la Administración del ramo.

¿Qué se hace el dinero?»

¡Que barra la del director del *Diario!*

¿Se ha visto nunca petulancia y desahogo más desvergonzado?

¿Le escuece ingresar ese dinero, á última hora, y que para conseguirlo han dejado de cumplir todas las atenciones?

¿No lo dice el mismo desvergonzado *Diario* que han empezado á cubrir la nómina de consumos del mes de Junio?

¿Cuándo, en que situación se les debió dos meses cumplidos á los de consumos, que resultarán tres cuando concluirán de cobrar?

¿Se cree el menterigillas del *Diario* que el vecindario no sabe lo que se debe ingresar mensualmente en Tarragona?

Pues, debe ser como sigue;

Por consumos . . . . .	7 000 Ptas.
Por cédulas . . . . .	3.000 >
Por contingente provincial . . . . .	3 600 >
Suma lo que se debió ingresar . . . . .	13.600 Pts.

Añadamos á todo esto que hace meses y meses que nada ingresaron por contingente y que existe un déficit que horroriza.

Y sepan nuestros lectores, que á pesar de no ingresar la situación del *Diario de Tortosa*, lo que corresponde pagar á Tarragona, han pedido una cantidad prestada, deben dos meses á los de consumos; tres, cuatro y cinco á los demás empleados, seis meses á los proveedores, y á los contratistas? Que lo diga el desgraciado Pitarch, que no le pagan á pesar de su mal estado de salud, de lloros é influencias.

En la Diputación un atraso de veinte á treinta mil pesetas en los diez y seis meses de mando.

Brigadas no tienen, motivo por el cual están los servicios municipales completamente abandonados.

Esta es la razón, por la cual pregunta Tortosa entera: ¿Qué se hace el dinero que se recauda?

El Administrador de consumos, el recaudador de arbitrios y Roig, deben saberlo.

Que coma á dos carrillos el *Diario de Tortosa*, al igual que los de la *maskarada* y que no nos provoque con su ridícula petulancia.

Veríamos con gusto que la comisión de ferias y festejos que Tortosa dedica á la Santa Cinta, activara todo lo posible el programa, impresión y reparto, que piense dedicar á las fiestas, para que los feriantes pudieran hacerse su composición de lugar en vista del anuncio oficial, y los convencidos de los pueblos de la comarca y fuera de ella hicieran sus preparativos para que nos visiten.

## SEÑOR ALCALDE

Es indudable que una de las atenciones á que debe dar preferencia toda una autoridad á quien se confiere la Administración de un pueblo, es la conservación de la higiene y saneamiento del lugar confiado á su cuidado, para mantener en el mejor estado posible la salud pública.

En este sentido y cumpliendo por nuestra parte repetidamente, la misión auxiliadora de denunciar á las autoridades, todas aquellas infracciones que escapan á su investigación, vamos á dar cuenta á la primera autoridad gubernativa de Tortosa de un atentado á la salud pública que constituye al propio tiempo una grave infracción á las leyes y á los sentimientos

humanitarios, cometido en la mayoría de las calles de esta ciudad.

La calle de San Roque además de encontrarse equivocadas las rasantes, despide la alcantarilla un olor pestilente que sale por los imbornales con grave perjuicio de la salud.

La calle de la Ciudad, la misma de la cacareada subasta de bordillo y adoquinado, se halla intran-sitable.

La calle Mayor de Santiago por defecto de los empleados en no ordenar que carros y caballerías transiten por el Ensanch para evitar que los mulos hagan un depósito en determinados sitios de dicha calle que hace imposible la continuación de vivir en sus casas aquellos propietarios.

La calle Mayor de Remolinos, Vilanova, Santa Rosa y demás afluentes, tanto en la respiración de la alcantarilla como en sus afirmados, se hacen indispensables su arreglo y limpieza.

En la calle de la Esplanada y su arbolado, conven-dría que V. E. fijara algo su atención.

Donde se hace indispensable y con urgencia, la desinfección, limpieza y riego es en la Plaza de Remolinos, frente á la de toros, donde aquello está convertido en un estercolero, que además de lo peligroso para la salud, es un grave compromiso para la autoridad consentir la putrefacción en una plaza situada frente á un establecimiento Balneario como el de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Esperamos del señor Alcalde, que en beneficio de la salud pública, de la justicia que asiste al vecindario y de los transeúntes que sus obligaciones les obligan á pasar por dichos puntos denunciados que, causan asco y repugnancia, seremos atendidos como corresponde á una población culta y que dispone de recursos como Tortosa.

Ayer sábado á las cinco de la mañana, en el Sagrario de la Catedral contrajo matrimonio la hermosa y discreta señorita D.<sup>a</sup> Rosita Ribás Coll, hija de nuestro buen amigo D. José Ribás Cots, con el simpático joven D. Juan Fremont Coil de esta vecindad.

Bendijo la indesunible unión el Rdo. D. Leopoldo Roch.

Desamos á los desposados eterna dicha é interminable luna de miel á la simpática pareja y prosperidades á los padres de los contrayentes.

El último viernes regresó del establecimiento balneario de Cardó, el joven abogado D. José Foguet Marsal, cariñoso amigo nuestro.

El jueves los vecinos de la plaza de Santa Ana de 9 á 11 de la noche obsequiaron con una serenata á su patrona y que tuvo que suspenderse días atrás según dimos cuenta.

La banda de Santa Cecilia que dirige D. Daniel Macías tocó varias piezas de su vasto repertorio.

Leemos en el *Diario del Comercio* del jueves último: »Desgraciadamente tenemos que registrar hoy la primera víctima de la actual temporada de baños.

Al declinar de la tarde de ayer se divisó flotando sobre las aguas, tras la escollera del muelle de Levante y próximo al punto conocido por «Las Ferrerías», el cadáver de un niño de doce ó trece años de edad.

Extraído el cadáver del infortunado niño pudo identificarse, resultando llamarse Adolfo Navarro, domiciliado en la calle del Gasómetro y ser hijo del conocido y honrado maestro carpintero de las obras del puerto Joaquin Navarro.

Poco después de ser extraído del mar el cadáver del desgraciado Adolfo, llegó junto á él el afligido padre, desarrollándose una escena que no tuvimos valor suficiente para presenciarse.

Dios le haya acogido en su seno el alma del niño y á sus padres préstales el Todopoderoso la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo como inesperado infortunio.»

El infortunado niño era hijo de padres tortosinos. Nuestro más sentido pésame.

Nuestro estimado amigo y paisano, el ilustrado médico D. Manuel Gimisó y Catalá, después de unos brillantes estudios como alumno interno de la facultad de Barcelona, se ha establecido en esta ciudad, abriendo su despacho en la calle de Buenaire, número 10, piso 1.º, donde se dedicará al estudio y curación de las enfermedades generales y de un modo especial de la mujer y de los niños.

Deseamos al joven doctor tantos triunfos en el ejercicio de su carrera como consiguió en sus estudios científicos.

Hemos recibido una circular de la casa Juan Furnells, de Barcelona, que se dedica por medio de nuevo método á la construcción de clichés Tipográficos, zincografías, fotograbados, autotipias, etc., para ilustración de periódicos, obras, revistas, anuncios, etc., etc.

Acompaña unas ilustraciones para demostrar los adelantos que han introducido para la reproducción foto-mecánica.

Dicha casa tiene establecidos sus talleres en la calle Cortes, 106, Barcelona.

Durante todo el día de ayer la calle de las Majas estuvo engalanada por celebrar los vecinos de la misma la fiesta del Santo Angel.

Por la noche se organizó un baile en el que reinó la mayor algazara y buena armonía.

Se nos dice que en vista de los escándalos que se han encontrado en la secretaría de la Universidad de Barcelona, en la que háblase de haberse expedido títulos falsos, el cuerpo médico de esta ciudad remitió ayer tarde un telegrama al Sr. Rector de la misma en el que se le pedía se interesara en la revisión de títulos, por cuestión de clase.

Es un asunto que dará mucho juego.

Para la procesión de Ntra. Sra. de la Cinta, la cofradía de dicho nombre, á conferido el pendon principal, á nuestro ilustre paisano el eminente escultor D. Agustín Querol, el cual ha aceptado tal distinción.

## CAFE DEL PARQUE

Esta noche de nueve á once la banda *Lira Dertoseense*, dirigida por el aplaudido director D. Manuel Dauff, amenizará en tan ameno sitio, con el siguiente

### PROGRAMA

- 1.º Paso-doble de la zarzuela *Las Zapatillas*.
- 2.º Tanda de Valses, *España*.
- 3.º Fantasía de la zarzuela *La Tempestad*, (estreno).
- 4.º Mazurka de la zarzuela *La Verbena de la Paloma*, (estreno).
- 5.º Polka, *Marina*, de F. Martinez.
- 6.º Paso-doble Militar, *El 5.º de Montaña*, (estreno).

PARA LA COMPRA Y VENTA de *fincas*, tomar dinero á préstamo y colocar capitales con buenas garantías, dirigirse á FRANCISCO FADURDO único en su clase.—Ensanche del Temple, Tortosa.

## ¡ATENCIÓN!

# ¡Verdadera ganga!

Se vende una bonita MÁQUINA de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA. Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

# ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puert de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre

**BOSTON**

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.

» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**  
**TORTOSA**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

## A los Agricultores

La Sociedad de Seguros de toda clase de cosechas contra el pedrisco «LA AGRARIA», domiciliada en Barcelona calle de Fontanella, número 6, de la cual es Delegado en este Partido Judicial D. CÁNDIDO ANDRÉS SOROLLA, Abogado, que habita en la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, aunque es Mútna; con respecto al pago de los dividendos ó repartos anuales; según lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por que se rige tiene señalado un tanto por ciento fijo sobre el capital que representa la cosecha asegurada y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó repartos que á éstos reclama en el plazo fijado, que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, nunca excede del tanto por ciento señalado de antemano.

Ases de que durante el año próximo pasado, los siniestros sufridos por algunos socios fueron importantes y «LA AGRARIA» á tenor de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, tenía todo el mes de Enero del año que cursa para satisfacer las indemnizaciones, podemos asegurar y nos complacemos en hacerlo público, que, el día 15 del mes antedicho estaban ya pagadas las indemnizaciones todas.

Esto demuestra de un modo evidente la puntualidad con que «LA AGRARIA» cumple sus compromisos y honra la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es sumamente benéfica á los asociados quienes, sin obligarse mas que por un año cosechero, si no les conviene seguir el seguro, y por una cantidad relativamente insignificante de antemano fijada y limitada, tienen salvadas del pedrisco las cosechas que aseguran, percibiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco ó pedriscos que ocurran desde la realización del seguro hasta que recojan los frutos, si á causas del siniestro ó siniestros no se perdiese en su totalidad, en cuyo caso cobra todo el capital asegurado, descontando tan solo el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento establecido que es mayor ó menor según el número y cuantía de los siniestros ocurridos pero que no excede nunca del cuatro en la mayor parte de las cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos los señores propietarios y agricultores de esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles al propio tiempo que el Delegado está dispuesto á facilitar los ejemplares de Estatutos y Reglamento que se le pidan así como tambien á dar cuantos datos necesiten las personas que deseen asociarse.

## REVOLUCION TIPOGRAFICA

Participamos á nuestros lectores que en la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD, ESMERO y GRAN ECONOMIA -- ¡Probadlo y os convencereis!

¡NO EQUIVOCARSE! — SAN BLAS, 34. — TORTOSA

### GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.  
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.  
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.  
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª  
Zarzaparrilla clase 2.ª

### Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

**ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

### GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª  
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.  
Cervezas extrageras de varias clases.  
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:  
Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.